

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 39/2016 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 39/2016 Ordinaria.**

En Mejillones Martes 15 de Noviembre 2016, siendo las 16:22 horas, se llevó a efecto la sesión N° 39/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M:

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas.  
Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.  
Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP D.A.E.M.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.  
Sr. Manuel Ossandón, Corporación Municipal de Deportes Mejillones.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobación del PADEM 2017.
- 2.- Aprobar de Proceso enmienda del Barrio Salvador Allende.
- 3.- Remoción del cargo de la Administradora Municipal.
- 4.- Aprobar Modificación Presupuestaria.
- 5.- Ampliación de Convenio con la Seremia de Bienes Nacionales.
- 6.- Aprobar convenio con la Corporación de Asistencia Judicial.
- 7.- Lectura de Correspondencia.
- 8.- Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Aprobación del PADEM 2017.

**Concejal Fanny**, después de haber revisado toda la semana y haber pedido un informe al DAEM, llegó a la conclusión de eliminar el Ítem 11 que corresponden a los \$65 millones de Jardines VTF y eliminar el Ítem 14 incorporado este año a PADEM correspondiente a los \$92 millones. De acuerdo a lo dicho por Don Félix los jardines Infantiles VTF (Sala Cuna y Jardín Caracolito) serán traspasados a JUNJI y esos \$65 millones serían para indemnizar al



personal, estuvo estudiando el manual de los VTF y en ninguna parte específica indemnización, sí plantea remuneraciones, aguinaldos, incentivos y otros, entonces no le queda claro si la indemnización corre por parte de JUNJI o de DAEM, y en el caso de que los VTF no pasen a JUNJI, esa plata sería ocupada para un déficit de la Sala Cuna y le llama la atención que el año pasado se pidieran para ese ítem solo \$10 millones y ahora \$65 millones.

**Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** en la reunión que sostuvo la Directora Regional de JUNJI con el Alcalde solicitó el traspaso de los establecimientos VTF - Caracolito y Pedacito de Cielo a su jurisdicción y considerando que viene el proceso de desmunicipalización es el Municipio quién tendría que hacerse responsable de la indemnización de los funcionarios y como al parecer ya es un hecho, se estimó ese valor, ya que el aporte de JUNJI corresponde a un 10% mensual, alrededor de \$2 millones y ½ de pesos que alcanzarían para indemnizar a 1 o 2 funcionarias y son alrededor de 30, por lo tanto se hizo un ejercicio estimativo por los años de servicio y aproximadamente resultaron esos \$65 millones.

**Concejal Aillapán,** el tema es complejo, porque la indemnización es un derecho de los trabajadores y de alguna forma sí o sí hay que pagársela, es complejo porque aún no se sabe si pasan o no a JUNJI, distinto es si dicen que a partir de marzo se aplica la norma por lo tanto hay que contar con ese recurso, pero como siempre ha confiado en los Directivos, no le queda más que sumarse a lo mejor para los trabajadores, quizás sería bueno replantearlo en el próximo Concejo y si el traspaso va indudablemente que presenta todo su apoyo en la gestión.

**Concejal Luz,** entiende que el cambio de los Jardines a JUNJI va y que es la Municipalidad la que tendrá que indemnizar a los trabajadores. Felicita a Fanny por el tiempo que ha ocupado en estudiar y ver más a fondo la situación.

**Concejal Fanny,** lo otro es el Ítem 14, según DAEM este es un ítem nuevo y junto al Concejal Biaggini solicitaron el listado de los funcionarios, pero al parecer faltan nombres, por eso es que se volvió a solicitar un nuevo listado que aún no llega y como es un ítem nuevo en PADEM quizás pueda estar sin él un año más, además de no cuadrarle, porque Don Félix dice que se gastan \$139 millones y en el PADEM solicitan solo \$92 ¿de dónde sacarán el resto?. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** el primer listado se hizo llegar y se solicitan sólo \$92 millones porque Codelco este año no ha hecho ningún aporte y está pendiente un compromiso por parte de ellos y si a los \$139 millones se le descuenta lo pendiente de Codelco darían los \$92 millones solicitados en PADEM. **Concejal,** insiste que si esos dos Ítems se sacan del PADEM estaría dispuesta a Aprobar las otras iniciativas. **Sr. Félix Mundaca,** se podrían sacar, pero después habría que hacer modificaciones presupuestarias.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** como este año comienza la desmunicipalización, es que se acordó con JUNJI que por esta vez, porque cuentan con los recursos, que el Municipio se haría cargo de las indemnizaciones del personal de los VTF, siempre y cuando pase el personal completo a ser recontratado por ellos, porque no nos gustaría que todas esas persona se queden sin pega. **Concejal Luz,** ¿sería el mismo personal actual? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** sí, comenzarían las recontrataciones con previas evaluaciones.

**Concejal Biaggini,** piensa lo mismo que la Concejal Fanny, porque les entregaron un listado con funcionarios que solicitaron, pero faltan nombres, como por Ej: Luis Osorio y otros que trabajan por el Municipio y DAEM, y en ese listado no vienen, tampoco sabía que la Abogada también está contratada por DAEM y no está, falta información. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** la nueva solicitud ya está definida con todo el personal de DAEM y la que se envió es un adicional que era exclusivamente para el Ítem 14, personal asociado a DAEM y que no se pueden rendir ante el Ministerio de Educación, ese tiene que ver con funcionarios a honorarios, OSIEM, Modulo Dental, Biblioteca y Museo, sin embargo el otro personal sí se puede incorporar frente a la Superintendencia y al Ministerio de Educación, y de alguna manera afecta en el déficit operacional, porque con la subvención que entrega el Ministerio no se puede dar respuesta al Ítem 14, pero sí colocándolo como iniciativa en el PADEM.



**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b>Concejal Fanny</b>                                | <b>NO APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Biaggini</b>                             | <b>NO APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Aillapán</b>                             | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejal Valdovino</b>                            | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejal Luz</b>                                  | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo</b> | <b>APRUEBA</b>    |

**Concejo Municipal APRUEBA PADEM 2017.**

**Concejal Luz, Preg.** por situación de Irelba Pizarro. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** la Sra. Irelba tenía 3 vacaciones adentro y de acuerdo a la normativa sólo puede hacer beneficio de 2 de ellas que ya le dieron y cuando vuelva se le citará para que haga el trámite de su jubilación, una vez hecho esto se estaría en condiciones de indemnizarla con años de servicio, considerando que tiene más de 60 años. **Concejal,** ¿esas platas de dónde vienen? **Sr. Félix Mundaca,** saldrían de la subvención general de DAEM.

Antes de retirarse, reconoce y agradece el significativo aporte que siempre ha tenido el Concejo y el Sr. Alcalde, porque con la desmunicipalización ya no existirá, será íntegro del Ministerio de Educación, se comenzarán a limitar una serie de iniciativas que iban en beneficio directo a los estudiantes, en muchas oportunidades se han hecho Modificaciones Presupuestarias orientadas a arreglar temas educacionales en Mejillones y eso da cuenta del nivel de educación que tenemos en la comuna, es gratificante como jefatura y cree que también a nivel de autoridades, nos llena de orgullo, reitera sus agradecimientos al Sr. Alcalde que en sus 24 años ha hecho una excelente labor apoyando el tema educacional y de forma personal añade que bajo su administración fue que ganó el concurso de Jefe Técnico y 2 concursos de Director, y además el de Jefe DAEM.

**Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP D.A.E.M.;** también agradece al Sr. Alcalde y al Concejo por el aporte y apoyo que siempre han recibido, agrega además que ayer le llamaron a nivel central para informarle que Mejillones había sido elegido como 1 de 15 comunas para hacer una entrevista y estudio respecto del avance tecnológico que ha tenido.

**Concejal Aillapán,** entendiendo, reconoce y confía el trabajo que hacen desde hace muchos años, de los profesionales también que revisan estos documentos, pero cuando se realizó la mesa de trabajo y explicaron, y expusieron todos los directores quedó todo más claro aún y si el tema de la JUNJI es un hecho, con mayor razón apoya, porque los trabajadores no pueden irse así no más, lo ideas sería recuperar a toda esa gente y que pasen a la nueva administración.

**Concejal Biaggini,** ¿aquí aparecen los profesores que se van jubilados? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** no, ya se terminó el proceso con 6 docentes. **Concejal,** ¿pero vendrían otros que se acogen a retiro? **Sr. Félix Mundaca,** sí, pero todavía no se abre esa ventana con la ley de excepción. **Concejal, Preg.** por Puga **Sr. Félix Mundaca,** no existen los recursos para pagarles a ellos el retiro.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** le quedan 2 días de ejercicio y se va súper contento, porque este Concejo y el de todos los tiempos nunca perdió el norte respecto de la educación, es cierto que han sido cautelosos trabajando el PADEM, pero aquí se ha hecho un buen trabajo, se va con la frente en alto, puesto que entiende que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo y futuro de los jóvenes, y nuestros hijos, cree que los resultados hablan por sí solos, como tener el 75% de la educación hoy día con excelencia académica y estar dentro de las 15 comunas como ejemplo lo avalan, el Superintendente cuando pidió visitar los colegios de Mejillones dijo que estaba impresionado, que parecían colegios de privados y por trabajar en equipo es que contamos con los resultados que existen hoy. Felicita a Félix Mundaca y al profesor Edson por el esfuerzo en su trabajo, valora el trabajo que hacen los niños en estas ferias que se hacen en la comuna, hoy vio hasta cremas de algas, las cosas están bien respecto a la educación dice a los críticos negativos, desea el



mejor de los éxitos en todos los tiempos, y ojalá que la educación y la salud sigan en primera línea, que tengan los recursos que todos esperamos y nunca dejará de pensar que la educación es la mejor inversión, agradece las palabras que le brindaron y ojalá que siga yendo bien.

**Concejal Aillapán**, hoy participó en el tema de la restauración del Museo de Mejillones junto a Don Samuel e hizo un compromiso de transmitirles a los profesores crear un calendario de visitas escolares, porque ya lo tiene la escuela “M. Angélica Elizondo”, encuentra súper positivo para irle inculcando algunos valores a los chicos desde pequeños.

**SEGUNDO PUNTO**

- Aprobar de Proceso enmienda del Barrio Salvador Allende.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** es lo mismo que se le expuso al COSOC, el cambio de uso de suelo de un sector de la Pobl. Salvador Allende para que puedan construir su sede Social, finalmente aprobó y ahora le toca al Concejo.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** el proyecto trata del cambio de un uso de suelo de la Pobl. Salvador Allende, está con la carpeta que contiene todo el trabajo que se realizó en conjunto con los chicos del Quiero Mi Barrio, se colocaron los libros de consultas y no llegó ninguna, el proyecto estuvo expuesto en DIDECO y el Dpto. de Obras, y después de todo este proceso el COSOC aprobó, por lo tanto recomiendan que el Concejo Municipal también lo apruebe.

**Concejal Biaggini**, el Concejo ya aprobó el cambio de uso de suelo en la Pobl. Salvador Allende, para su Junta de Vecinos. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** no fue aprobación, sino una puesta de conocimiento, primero se les informó el cambio que se proponía y Uds. votaron el comienzo del proceso y ahora es el cierre de lo que se presentó en aquel momento.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Concejal Fanny</b>                                | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Biaggini</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Aillapán</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Valdovino</b>                            | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Luz</b>                                  | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo</b> | <b>APRUEBA</b> |

**Concejo Municipal APRUEBA Proceso enmienda del Barrio Salvador Allende.**

**TERCER PUNTO**

- Remoción del cargo de la Administradora Municipal.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** la Concejal Fanny lo solicitó traer en pto. de tabla en la sesión pasada, la Administradora se va de igual manera el día 30 de noviembre, pero sugirieron que con el acuerdo unánime del Concejo la Administradora se fuera en mejores condiciones.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Concejal Fanny</b>                                | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Biaggini</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Aillapán</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Valdovino</b>                            | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Luz</b>                                  | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo</b> | <b>APRUEBA</b> |

**Concejo Municipal APRUEBA Remoción del cargo de la Administradora Municipal.**



**CUARTO PUNTO**

- Aprobar Modificación Presupuestaria.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** a la Corporación del Deporte fue a la única que no se le transfirió plata, por lo tanto quedamos de hacerlo, el saneamiento está bordeando los \$29 millones, y hay algunas platas que están aprobadas y solo hay que volver a reasignarlas.

**Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas;** mandó la propuesta con anticipación para que la leyeran, con algunos antecedentes que se mandaron de la Corporación y un resumen de lo que tienen durante el año.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** cree que la Corporación ha cumplido los desafíos a cabalidad con el deporte y ha apalancado una cantidad considerable de recursos, ya que lamentablemente las empresas aportan para actividades y no para operación, lo mismo pasa con la Fundación Cultural.

**Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas;** Disminuye el Ítem de Gastos: Estudios básicos – Consultorías en \$30 millones y Aumenta el Ítem de Gastos: Otras transferencias al sector privado, a la Corporación Municipal de Deporte en \$30 millones.

**Sr. Manuel Ossandón, Corporación Municipal de Deportes Mejillones;** trajo un resumen de todas las actividades que se han desarrollado en el 2016, valorizando en algunos casos los aportes de algunas Instituciones y mencionando algunas actividades que se realizaron por subvención y donación. Este año se le dio valor a algo que nunca lo había recibido como lo son los recintos deportivos, valor de 4 ½ hrs. de uso diario en cada uno de los recintos y si se hubiese cobrado habría una cifra anual bastante significativa, alrededor de \$270 millones de pesos, también se determinó que la cantidad de personas mensuales que ocupan estos recintos son aproximadamente 12 mil personas. Se logró este año rescatar como recursos propios alrededor de \$8 millones producto de arriendo (afuerinos pagan y lugareños no), también \$20 millones por convenios establecidos por empresas, en total casi se bordean los \$600 millones de pesos de recaudación de aportes valorizados, prácticamente el 100% de los aportes de donaciones y de la subvención (\$100 millones) se lo llevan los recintos, se ha invertido demasiado (estaban en muy mal estado), ya que todas las semanas se hacen arreglos y esto ha llevado en que de alguna manera se pierda el objetivo de seguir haciendo más iniciativas. Este 2016 después de muchos años se rescata el fútbol infantil, también el basquetbol con aportes 100% de la Corporación, además de dedicarnos a trabajar con el PLADECO y dentro de las 3 grandes metas deportivas entre el año 2008 al 2018 están cumplidas: 1.- Creación de la Corporación Municipal del Deporte, 2.- Construcción de un Polideportivo y 3.- Creación de un Plan de Desarrollo Deportivo Comunal, el último estudio de alto costo, pero a Mejillones le costó \$0, ya que ha sido su tesis de Magister, por lo mismo cree haber hecho un aporte en retribución a la comuna en términos laborales.

**Concejales Luz,** ¿tiene a cargo todos los recintos deportivos? **Sr. Manuel Ossandón, CMDM;** no, sólo el Polideportivo, Estadio de Fútbol con todas sus instalaciones (cancha de baby fútbol, más dos canchas, el albergue y las canchas de tenis), Cancha N°7, N°8, N°10 y el Gimnasio Techado. Las que no tenemos: Simone Aduard, las canchas de los Condominios y la de la Pobl. S. Allende. A Don Marcelino ya le hizo entrega del documento del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal y también se los hará llegar por correo a cada uno de los Concejales.

**Concejal Aillapán,** es testigo de lo que pasa con el deporte, ya que frente a su casa se encuentra la cancha N°10 que se usa día y noche, y efectivamente a los vecinos no se les cobra, salvo si son faeneros, ve actividad no solo en la N°10, sino también en las otras canchas y es positivo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Concejal Fanny</b>                                | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Biaggini</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Aillapán</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Luz</b>                                  | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Ferreira</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo</b> | <b>APRUEBA</b> |

**Concejo Municipal APRUEBA Modificación Presupuestaria mes de noviembre del 2016 destinada a la Corporación Municipal Deportiva Mejillones.**

**Sr. Manuel Ossandón, CMDM;** aprovecha la oportunidad de despedirse, ya que los casi 5 años que le tocó trabajar en la Corporación fue de gran enriquecimiento personal y profesional, agradece públicamente al Sr. Alcalde Marcelino Carvajal haber confiado en su persona, es por eso que toma también la determinación de partir, comunica oficialmente que a contar del 06 de diciembre ya no trabajará más en la Corporación Municipal de Deportes de forma voluntaria.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** agradece y cree que se ha hecho un trabajo enorme, ojalá que muchas cosas se mejoren, en un comienzo fue un tipo súper ahorrativo, pero con el tiempo descubrió que en el deporte es imprescindible invertir y por muchos años el Municipio no gastó nada en comparación con lo que aportaban las empresas, los resultados hablan por sí solos, hemos crecido mucho en el tema deportivo, descubrimos que el deporte es un todo y no solamente es futbol, y de igual modo le preocupa la ilusión de los niños del futbol joven, espera que siga. Le agradece y se alegra haber trabajado con él, desea que le vaya muy bien, ya que fue un tremendo aporte para Mejillones.

**Concejal Luz,** lo felicita, ya que es testigo de la cantidad de niños que ocupan las dependencias deportivas, en varias oportunidades le toco visitar las canchas y le alegra ver a tantos niños motivados y disfrutándolas, es gratificante ver lo que se pudo aportar en aprobaciones, ya que de esas canchas podría salir un futbolista Mejillonino, le consta el trabajo que ha realizado y reitera sus felicitaciones, entrega sus bendiciones y que en su nuevo trabajo, el que sea, le vaya muy bien, con el Concejo serán luchando para que esos niños no estén en las calles y para que el día domingo estén esperanzados en prepararse para ir a la cancha, de forma personal siempre apoyará todas las iniciativas para cualquier tipo de deporte, y ojalá que sigamos adelante y no se pierda. **Sr. Manuel Ossandón, CMDM;** considera a modo personal que Mejillones es una comuna atípica, nunca había visto una comuna que invirtiera tantos recursos en el deporte, además del compromiso mostrado por las autoridades y desea los mejores augurios a la comuna, y ojalá que siga avanzando más que ahora.

**Concejal Aillapán,** le agradece por todo su trabajo, ya que la respuesta siempre fue positiva, le desea lo mejor a donde vaya y con la experiencia que tiene se le abrirán muchas puertas.

**QUINTO PUNTO**

- Ampliación de Convenio con la Seremia de Bienes Nacionales.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** el Municipio tiene un convenio con Bienes Nacionales de \$25 millones para temas puntuales de Mejillones, piden ampliar este convenio para futuros estudios en los paños semi industriales y así tener la posibilidad de urbanización, por lo mismo piden aumentar este convenio de \$25 a \$50 millones para contratar a profesionales estables que estén haciendo esa tarea, porque si se hace con licitación aumenta a \$80 millones y no estarían en condiciones de hacer el levantamiento.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** solicitan la extensión del convenio y el aumento de presupuesto, ya que bien Bienes Nacionales hizo la presentación del proyecto del lote semi industrial al Municipio, pero esa zona no está regularizada, es parecido a lo que

pasa con AGPIN que no tiene urbanización y la DOM no puede aprobar terrenos que no están urbanizados, y Bienes Nacionales no cuenta con los recursos para hacer esos estudios, por lo tanto piden que el Municipio pague la Consultora que haría el proyecto de agua potable y alcantarillado.

**Concejal Biaggini**, ¿por cuánto tiempo se ampliaría? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; por un año más, en el presupuesto de Obras ya se está dejando designado lo que corresponde al convenio, los \$50 millones para que Bienes Nacionales pueda hacer el estudio. **Concejal**, ¿es para todo el sector o sólo para el sector nuevo? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; para el sector nuevo, más adelante se les tendrá que plantear que saneen lo otro (AGPIN), pasa que en ese sector se tendría que dejar una parte del loteo afuera, porque hay terrenos que son Históricos, en una oportunidad se les dijo que lo dejarán fuera y que comenzaran con la urbanización, se les dio el certificado de número, pero nunca hicieron nada, es por eso que le parece que ésta modalidad es la más pertinente.

**Concejal Fanny**, solicita que les hagan llegar la carpeta con los convenios. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; una vez que se firmen y se considere este en el presupuesto de Obras, no habrá problema en entregar copias.

Indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Concejal Biaggini</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Aillapán</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Fanny</b>                                | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Ferreira</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Luz</b>                                  | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo</b> | <b>APRUEBA</b> |

**Concejo Municipal APRUEBA convenio con la Seremia de Bienes Nacionales.**

#### **SEXTO PUNTO**

- Aprobar convenio con la Corporación de Asistencia Judicial.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; ayer se inauguró el Tribunal Mixto que tiene varias competencias, por lo tanto se necesita Fiscalía, Defensoría y Asistencia Judicial, la verdad es que antes contábamos con un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, pero lamentablemente los casos de Mejillones los veían jóvenes Abogados que estaban haciendo por 3 meses su práctica y después de ese periodo se perdían los papeles, hoy cambia la situación ya que Mejillones cuenta con todas las competencias y se requerirán a esos profesionales acá, piden un espacio físico y se les sedería al lado donde estaba el antiguo Registro Civil, pero antes se necesita de este convenio para funcionar.

**Sr. Paulo Palmas, Director Regional Corporación Judicial**; la Corporación es un servicio público relacionado en tema de justicia a través de la Seremia de Justicia con base y Dirección Regional en Antofagasta, antiguamente existía un convenio Municipal que estaba a cargo de Iquique, y por la distancia y el trabajo era muy difícil, la cantidad de Abogados era escasa y no trabajaban en jornada completa, sino medio día, incluso horas, la carga de trabajo estaba radicada en egresados y licenciados de la carrera de Derecho que estaban haciendo su práctica profesional para titularse, está al tanto de las observaciones que ha hecho el Sr. Alcalde y la Asesora jurídica, es por eso que viene a demostrar que la Corporación de Asistencia Jurídica a través del tiempo ha evolucionado, hay una Dirección Regional de la que él está a cargo, hay abogados especialistas en materia civil, familia, penal y defensorías laborales, también abogados especialistas para el servicio de adulto mayor y para personas con discapacidad, además cuentan con Asistente Sociales que se preocupan del menor en caso que los haya y hay atención psicológica y psiquiátrica. Otra cosa importante es que existe una profesionalización de la Corporación a la fecha y por mandato legal todas las audiencias y causas tienen que ser vistas por Abogados-profesionales, no egresados, también como cualquier servicio público tienen que cumplir con metas de desempeño por trimestres. Dentro

del proyecto que se hizo para instalar al Tribunal en Mejillones, contempla todo un centro cívico y todos los servicios asociados de Defensoría local pública, Fiscalía y la Corporación, que cumple una función importantísima en la región, ya que en materia de familia el Tribunal de Antofagasta es el más grande de Chile y estar presente acá significa atención diaria de a lo menos 15 a 20 personas en todas las materias, no importando su nivel social para atención jurídica (vulnerables, escasos recursos y clase media). La Corporación ofrece en Mejillones atención diaria de abogados, de una secretaria, de asistentes sociales y recurrencias semanal de abogados especialistas en materia laboral, penal y civil, también involucra, ya que muchas veces los niños y abuelitos no puedan desplazarse a exámenes psicológicos o sociales, el traslado del vehículo de la Corporación y atención en el domicilio, igualmente en caso de alguna denuncia de índole sexual, ya que las primeras aproximaciones se logran a la 2da. o 3era. audiencia. Esta semana se entrevistaron con el Juez Presidente del Tribunal por el tema de las notificaciones, ya que toda demanda tiene que ser notificada para comenzar con el proceso y el Magistrado indicó que están esperando si les asignarán los recursos para tener a un agente notificador acá, por ende si un abogado particular quiere entablar una demanda tendrá que pagar los costos, la Corporación cuenta con todos los agentes receptores: notificaciones, embargo, retiro de especies y martillero público de forma gratuita. Además se designarán días especiales de atención para audiencias en la Corporación por Ej: día jueves: atenderán abogados de la Corporación, lunes, martes y miércoles: atención a público, pero todos los días habrán abogados que estarán trabajando en sus causas. Las dependencias que el Alcalde ofrece cumplen con todas nuestras expectativas.

**Concejal Ferreira**, lo encuentra positivo, porque todos esos trámites se tienen que hacer en Antofagasta y ahora estarán al alcance de nuestras manos, agilizándose las diligencias.

**Sr. Paulo Palmas, Director Regional Corporación Judicial;** también contamos con orientación judicial para consultas jurídicas comunes, también realizamos capacitaciones, charlas en los colegios en prevención de delitos, especialmente de orientación sexuales, abuso infantil, trata de personas, charlas a las Juntas de Vecinos, muchas veces les ha tocado venir a rendir charlas en el barrio industrial, también a los Marineros relativo al derecho de familia, fuero maternal y derecho laboral, entre otras.

**Concejal Luz**, ¿de quién depende directamente la Corporación? **Sr. Paulo Palmas, Director Regional Corporación Judicial;** de la Seremia de Justicia. **Concejal**, ¿cuántas personas atenderán? **Sr. Paulo Palmas**, se proyectan de acuerdo al presupuesto anual 1 secretaria fija todos los días, 1 Asit. Social y 1 o 2 postulantes, más la concurrencia de los abogados especialistas semanalmente en defensoría laboral y calle. **Concejal**, ayer asistió a la inauguración del Tribunal Mixto y le preocupó una situación, el acto solemne muy bonito, pero el Alcalde y éste Concejo hizo un tremendo esfuerzo por entregar dependencias nuestras, de nuestra Biblioteca Municipal y ni siquiera se mencionó ese esfuerzo, considera que es importantísimo que haya un Tribunal, pero tampoco es menos haber sacado a personas de una Biblioteca Pública, cree que ayer se debió haber dado un pequeño agradecimiento, porque no lo consideraron.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** la Corporación no tiene que ver con el Tribunal, pero ante el comentario ayer se le acercó el que le puso muchas ganas a eso: el Sr. Clavería y halló muy triste que no lo hubiesen hecho hablar (al Alcalde), ni que nos hubiesen considerado, porque esas flores eran nuestras, pero sabemos la historia de ese logro que viene de muchos años, pasa que ellos son muy estructurados y ocuparon su propio protocolo.

Ha visto la necesidad de contar con la Corporación, que bueno que hayan dejado claro la situación porque había otra apreciación, hay que dejar una cantidad de recursos para lo que queda del año y después trabajarlo y agregarlo en el presupuesto del 2017, ¿cuánto es? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** \$2 millones mensual que corresponden al 40% del costo total. **Pdte. del Concejo**, \$24 millones al año lo cree óptimo, pero se requerirá de primero la aprobación y después de una modificación por los \$4 millones que quedan del año, para que después se incorpore al presupuesto del próximo año.



**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** la idea es que esta noticia trascienda, junto con el desempeño de la Corporación y sus abogados, para ir probando año a año sus metas, retroalimentación necesaria para ver si la Corporación están cumpliendo o no los objetivos de este convenio.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Concejal Biaggini</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Aillapán</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Fanny</b>                                | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Ferreira</b>                             | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Luz</b>                                  | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo</b> | <b>APRUEBA</b> |

**Concejo Municipal APRUEBA convenio con la Corporación de Asistencia Judicial.**

**Concejal Luz,** impresionante como hemos ido creciendo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** se trabajará con la Sra. Vilma y la Abogada el aporte de lo que queda del año y para incluirlo en el presupuesto del 2017.

#### **SEPTIMO PUNTO**

- Lectura de Correspondencia.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** no hay correspondencia.

#### **OCTAVO PUNTO**

- Varios

**Concejal Ferreira, 1.-** Solicita saber sobre de elección del nuevo Alcalde una vez que Ud. presente la renuncia.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** cuando se realice el Concejo extraordinario haga esa consulta a la Abogada, porque dice relación con el único pto. a tratar.

**Concejal Fanny,** no tiene.

**Concejal Aillapán,** no tiene.

**Concejal Biaggini,** no tiene.


**Concejal Luz, 1.-** Informa que se reunió con los Centros de Madre y les planteó su renuncia como Coordinadora comunal, ya que por varios años lo ha sido, y como los Centros de Madre son autónomos (tienen personalidad jurídica), realizaron una votación y en forma unánime volvió a ser reelecta.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** levanta la sesión a las 18:13 hrs.

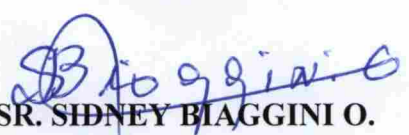
**SR. MARCELINO CARVAJAL F.**  
**Alcalde y Presidente del Concejo**



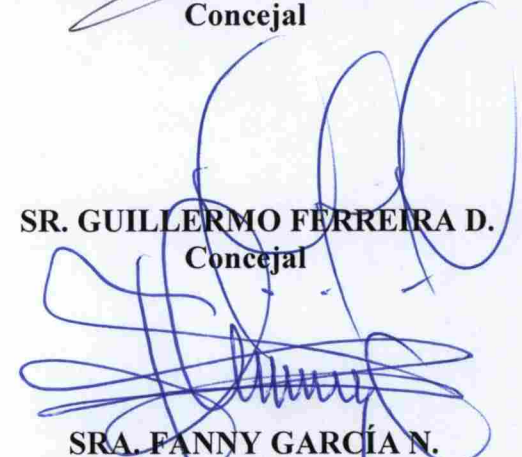
**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejal



**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal




**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal




**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
Concejal



**SRA. FANNY GARCÍA N.**  
Concejal



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina Concejo Municipal.

**SESIÓN N° 39/2016 ORDINARIA**